

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de mayo del 2021, a las 12 horas con 05 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**RAYAS OCHOA.** **PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

ESPARZA GUZMÁN PERLA MARIANA.- Presente,

Diputada.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

MAGALLANES SALINAS LUIS.- Presente, Diputada.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Presente.

LAZALDE SARELLANO MARTHA SAEMY JOSEFINA.-

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO JR..- Presente, Diputada.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

Secretaria.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- Presente,

Diputada.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

Diputada Secretaria.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Secretaria, para registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En los mismos términos, Esparza Olivares; por favor, Diputada Secretaria.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputados. Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable; perdón, le pido por favor justificar las inasistencias de los Diputados: José Juan Mendoza Maldonado y de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 26 de noviembre del 2020.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Zacatecas, a que no se regrese a clases presenciales, hasta que el acceso al suministro de agua esté garantizado, en todos los centros educativos del Estado.
- 6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se turnan a la Auditoría Superior del Estado, para que inicien los trabajos de auditoría correspondientes, las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio fiscal 2020, así como, las relativas a los Organismos Descentralizados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido por favor Primera Secretaria, registrar la asistencia del Diputado Menchaca. Continúa dando lectura al Orden del Día.

- 7.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 191 y 226 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.
- 8.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Zacatecas.
- 9.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.

10.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el artículo 62 y se adiciona una fracción XVI, del artículo 20 de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia de Derechos Humanos de la Población en situación de Vulnerabilidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Primera Secretaria, por favor registrar la asistencia del cumpleaños Omar Carrera. Continúa dando lectura al Orden del Día

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continúa dando lectura al Orden del Día:

11.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un artículo 96, recorriéndose en el orden el subsecuente, de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de adicciones.

12.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 13 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, en materia de erradicación de la Violencia en contra de la Mujer.

13.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXXVII y se recorre la fracción XXXVIII, ambas del artículo 8 de la Ley de Víctimas para el Estado de Zacatecas.

14.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona la fracción V del artículo 40 de la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Zacatecas.

15.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 109 y 110 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

16.- Lectura del Dictamen respecto de la improcedencia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XIII, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 31 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.

17.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.

18.- Lectura del Dictamen correspondiente a la base décima de la Convocatoria Pública abierta, para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.

19.- Asuntos Generales; y,

20.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar mi asistencia y poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada...levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis de las Actas de la Sesiones de esta Legislatura Local, correspondientes al día 26 de noviembre del 2020...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada Presidenta, si me permite, para solicitarle registre mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de la primera y segunda Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas el día 26 de noviembre del año 2020, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Carolina Dávila Ramírez; auxiliada por las Legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Mónica Leticia Flores Mendoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0333, de fecha 11 de mayo del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y



pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputada Presidenta, para solicitarle registre mi asistencia, López Murillo Emma Lisset y poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que las Actas leídas han sido aprobadas por unanimidad por las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de la Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondientes al día 26 de noviembre del 2020; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión. *Asunto:* Remite un ejemplar del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Legislaturas de los Estados, con pleno respeto a su Soberanía, para que en sus presupuestos de egresos se aprueben fondos suficientes para programas relacionados con la atención a la juventud.

OFICIO.- *Procedencia:* Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión. *Asunto:* Remite un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhorta respetuosamente a las y los Titulares de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las Entidades Federativas a que, en el ámbito de sus atribuciones y en estrecha coordinación con los organismos públicos de protección de los derechos humanos, fortalezca y, en su caso, instrumenten programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de derechos humanos, dirigidos a las y los servidores públicos, con la finalidad de robustecer la cultura de respeto y vigencia de los derechos humanos.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los Informes Generales Ejecutivos de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, de los municipios de Apulco, Mezquital de Oro, Moyahua de Estrada, Susticacán, Tabasco, Tepechitlán y de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario; así también, de los Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jalpa, Tabasco, Tepechitlán y Teúl de González Ortega.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los documentos que contienen la Información Contable Presupuestal correspondiente al mes de marzo del 2020, de esa Entidad Fiscalizadora.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remite copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo número 43, de fecha 23 de marzo del presente año.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Nochistlán de Mejía, Zac. *Asunto:* Remite solicitud para que esta Legislatura autorice al Ayuntamiento a realizar convenio de colaboración con la persona moral “Ganaderos Unidos del Sur de Zacatecas, S.P.R de R.L.”, respecto al funcionamiento del rastro tipo TIF.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por conducto de las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Zacatecas, a que no se regrese a clases presenciales, hasta que el acceso al suministro de agua esté garantizado, en todos los centros educativos del Estado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Zacatecas, a que no se regrese a clases presenciales, hasta que el acceso al suministro de agua esté garantizado, en todos los centros educativos del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0333, de fecha 11 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada, para solicitarle me permita suscribirme a su Iniciativa...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Menchaca.

LA DIP. RAYAS OCHOA.-...no sé si pasa la sugerencia.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con mucho gusto.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- En los mismos términos,  
Diputada, por favor.

LA DIP. RUÍZ FLORES MENDOZA.- Claro que sí.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- En los mismos  
términos, Luis Magallanes Salinas.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se turnan a la Auditoría Superior del Estado, para que inicien los trabajos de auditoría correspondientes, las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio fiscal 2020, así como las relativas a los Organismos Descentralizados. Tienen el uso de la palabra, los Diputados, autores de la misma.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me

autorice para dar a conocer un resumen del Punto de Acuerdo, en virtud que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se turnan a la Auditoría Superior del Estado, para que inicien los trabajos de auditoría correspondientes, las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio fiscal 2020, así como las relativas a los Organismos Descentralizados.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0333, de fecha 11 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Me permite, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito a Usted respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 en su II fracción de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

Presidenta.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Omar?

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

SAEMY LAZALDE.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro

Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Gaby por  
favor, su voto?

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.



JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Sí registra mi asistencia,  
Diputada Presidenta, Mónica Borrego; y mi voto es, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

SAEMY LAZALDE.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo establecidos por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona los artículos 191 y 226 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona los artículos 191 y 226 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0333, de fecha 11 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma; permítame, Diputada...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Disculpe, Diputada Presidenta, si Usted me autoriza leer la Iniciativa desde este lugar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Edgar, la apoya en caso de que se ofrezca, por favor.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; muchas gracias, Diputado Edgar; muy buenos días. Diputada Presidenta, me permito leer un resumen, toda vez que la Iniciativa de origen se encuentra publicada en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Dé a conocer un resumen, Diputada, por favor.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0333, de fecha 11 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Presidenta...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, a ver si la Diputada Lizbeth me suscribe a su Iniciativa, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Si puede registrar mi asistencia, y para pedirle también a la Diputada Lizbeth, si me permite adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En los mismos términos, Diputada, Esparza Olivares.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores Delgadillo, en los mismos términos, si me hace el favor.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- María Isabel Trujillo Meza, de igual manera.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas y solicitarle.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- En los mismos términos, la Diputada Mónica Flores, por favor.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Flores Suárez del Real Guillermo, en los mismos términos, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y pedirle por favor, Diputada, checar, si están la asistencia del Diputado Calzada, Diputado Alexandro, del Diputado Zamarripa. Ok, gracias.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- Magallanes Salinas Luis...

LA DIP. PRESIDENTA.- En los mismos términos.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.-...en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; agradezco a todos su solidaridad, tenemos 86 bibliotecas y vamos por 242. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; si me permite solicitar a mi colega el Diputado Migrante Felipe Delgado, lea la Iniciativa que se refiere a la creación de un fondo de ahorro voluntario para la comunidad migrante en el Estado.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, permítame...Sí, Diputada, por favor.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0333, de fecha 11 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta. Si me lo permite la Diputada, desde esta tribuna, suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila; y solicitarle Diputada Presidenta, me registre asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputado; gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Migrantes. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el artículo 62 y se adiciona una fracción XVI, del artículo 20 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia de Derechos Humanos de la Población en situación de Vulnerabilidad. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el artículo 62 y se adiciona una fracción XVI, del artículo 20 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia de Derechos Humanos de la Población en situación de Vulnerabilidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0333, de fecha 11 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado. Primeramente, solicitarle si me permite suscribirme a su Iniciativa, Navidad Rayas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe, si me lo permites.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- En los mismos términos, Antero González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un artículo 96, recorriéndose en el orden los subsecuentes de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de adicciones. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Antero Jr. González Frayre, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un artículo 96, recorriéndose en el orden los subsecuente, de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de adicciones.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0333, de fecha 11 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando



con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 13 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, en materia de erradicación de la Violencia en contra de la Mujer. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 13 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, en materia de erradicación de la Violencia en contra de la Mujer.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0333, de fecha 11 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXXVII y se recorre la fracción XXXVIII, ambas del artículo 8 de la Ley de Víctimas para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXXVII y se recorre la fracción XXXVIII, ambas del artículo 8 de la Ley de Víctimas**

**para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0333, de fecha 11 de mayo del año 2021).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Diputado Presidente, pedirle al Diputado en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Gracias, Diputadas.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- En los mismos términos, Luis Magallanes Salinas.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con gusto, compañeros, con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona la fracción V del artículo 40 de la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias; Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona la fracción V del artículo 40 de la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0333, de fecha 11 de mayo del año 2021).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 109 y 110 del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa, autora de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Presidente. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice dar a conocer un resumen de la Iniciativa, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 109 y 110 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0333, de fecha 11 de mayo del año 2021).* Compañeros y compañeras, estas Iniciativas que he tenido a bien presentar, surgen de la inquietud, especialmente del Juez Adrián y de varios de sus compañeros, no es algo improvisado, está completamente estudiado la necesidad de modificar algunos de sus artículos; los invito a participar con nosotros. Es cuanto, gracias.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle a la Diputada en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, si así lo permite la Diputada Navidad.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos, por favor.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. MAGALLANES SALINAS.- Luis Magallanes, en los mismos términos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, compañeros.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- De igual manera, Diputada, Raúl Ulloa.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Flores Suárez del Real Guillermo, en los mismos términos, por favor.

LA DIP. ESPARZA GUZMÁN.- De igual manera, Perla Esparza.

EL DIP. GONZÁLEZ FRAYRE.- Antero González, en los mismos términos.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si hay tiempo todavía, Felipe Delgado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí. Muchas gracias. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, si lo permite la Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. A la Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la improcedencia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XIII, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 31 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me

autorice presentar una síntesis del Dictamen de referencia, toda vez que el mismo se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la improcedencia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XIII, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 31 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0333, de fecha 11 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta; con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito a usted, me autorice presentar una síntesis del Dictamen en referencia, toda vez que el mismo se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Protección de los Derechos de las**

**Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0333, de fecha 11 de mayo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen correspondiente a la base décima de la Convocatoria Pública Abierta, para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, le solicito me permita leer dar lectura a una síntesis del Dictamen, toda vez que de manera íntegra se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Da lectura de una síntesis del Dictamen correspondiente a la base décima de la Convocatoria Pública Abierta, para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0333, de fecha 11 de mayo del año 2021).*

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, si me permite,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- No sin antes decirles que ya se encuentra registrada la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa, con el tema: “Día del Maestro”; y la Diputada Emma Lisset López Murillo, con el tema...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- “Memorias del Autismo”.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Flores Suárez del  
Real Guillermo.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, si me  
permite, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.-¿Alguien más? ¿Su tema, Diputado  
Guillermo Flores?

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- “Presentación de  
Cuentas Públicas 2020”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputado Javier  
Calzada?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Consideraciones”.



EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputado Jesús Padilla?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- “Reflexiones 8”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa, por un tiempo de hasta 10 minutos; adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con el permiso de la Presidencia. De antemano, también dedicado a mis compañeras maestras de esta Legislatura. Este posicionamiento va dedicado a los constructores sociales de México, a quienes han dedicado su vida a trabajar y educar a las futuras generaciones que son parte fundamental de las transformaciones de nuestra patria; las maestras y maestros han decidido formar parte de la cuarta transformación de la vida pública del país, convencidos de que este proyecto de nación les va a enmendar por el daño institucional, político, social y económico que el viejo régimen le causó a este tan noble gremio. El Gobierno de México ya no ve en los maestros y maestras a los supuestos enemigos, a los hostigadores, a los rebeldes, sino todo lo contrario, ve a los grandes aliados para consolidar la cuarta transformación, siendo el pilar para la formación del buen ciudadano. La educación construye seres humanos, pero también construye comunidad y construye patria; las grandes soluciones nacionales en todos los ámbitos pasan necesariamente por lo educativo, porque no habrá mayor crecimiento ni desarrollo si no formamos de mejor manera a las futuras generaciones, ese es el papel de la maestra y del maestro, forjar hombres y mujeres democratas. El corazón del sistema educativo son, sin lugar a dudas, las maestras y maestros, y son también los que menos reconocimiento tienen; por ello, a unos días de celebrar el “Día del Maestro”, quiero felicitar a este gremio, del cual, orgullosamente soy parte; es ocasión para recordar lo que los docentes han hecho por construir un mejor México, próspero e incluyente. Soy maestra de vocación, pero sobre todo de convicción; por eso, hoy en esta tribuna hago mención del papel tan importante que tiene el magisterio en la sociedad, y para quien no lo crea así, que vaya a lo más recóndito de nuestro Estado y se encontrará con un maestro que con su esfuerzo y voluntad trata de sacar a sus alumnos de las condiciones precarias que prevalecen en nuestro Estado. Las maestras y maestros deben de ser escuchados y empoderados en todas las acciones que un gobierno quiera emprender, en favor de los más vulnerables, porque son ellos los que están cerca de la escasez que sufre nuestro pueblo. Quienes quisieron dañarlo con la reforma educativa se dieron cuenta que todavía hay quienes creemos que la educación va de la mano de las maestras y maestros, y que tenemos el deber de reivindicar sus luchas y que tengamos el Zacatecas que todos merecemos. Ante la coyuntura política del país, las maestras y maestros tienen la esperanza en el estado de bienestar que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, porque es un honor estar con Obrador, con ese movimiento que reivindicó al docente ante la sociedad, que derogó la mal llamada reforma educativa, que lo

posicionó nuevamente como líder social que busca el bien superior, ese que es el futuro de la nación, que son nuestras niñas y niños. En Zacatecas, las maestras y los maestros hemos cerrado filas con el proyecto que, sin lugar a dudas es la mejor opción para el Estado, y en las calles ya se puede ver ese júbilo, esa esperanza que comparte el magisterio, porque sabemos que vamos a ser parte de la transformación del Estado. Si tienes que poner a alguien en un pedestal, pon a los docentes, porque ellos son los héroes de la sociedad. Felicidades maestras y maestros todos. Es cuanto.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, la Diputada Mónica; tiene el uso de la palabra, por un tiempo de hasta tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Pues solamente quiero unirme a ese reconocimiento que le tenemos que hacer en México y en Zacatecas a todos los maestros y las maestras; también como maestra de vocación, y que mi vida la he entregado a la primera infancia; me he dado cuenta que en estos momentos de pandemia ha existido el esfuerzo muy grande de todos los maestros para que salgan adelante sus alumnos, ha sido uno de los gremios que nadie ha reconocido; mi reconocimiento en estas fechas, pero para siempre. Yo quiero felicitar a todos los maestros y maestras de esta Legislatura, pero sobre todo a todos los maestros y maestras del Estado de Zacatecas, que he sido en mi experiencia como docente, he sido maestra fundadora de jardines de niños en las comunidades más alejadas de Pánuco, de Mazapil, del Estado de Zacatecas donde no había ni siquiera agua, ni siquiera nada, hace más de 30 años que yo inicié mi carrera como educadora; esas maestras que nos íbamos de raite, buscábamos solamente una ruta para llegar a la comunidad más alejada, y donde somos maestras unitarias que dábamos los tres grupos; eso es lo que a los maestros deben de conocer también en las ciudades, porque existen mucho maestros que son anónimos, nadie sabe el trabajo que realizan; mi reconocimiento y mi felicitación, y sobre todo que, coincido que en el sexenio pasado nos tacharon de flojos, para solamente tener raja política y hacer una reforma donde nos estaban destruyendo a los maestros, qué bueno que ahora nos están rescatando. Es cuanto, gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, la Diputada en tribuna, por un tiempo de hasta tres minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias. Compañera Diputada. Compañeros, yo siempre lo he dicho, el trabajo de esta Sexagésima Tercera Legislatura no se ha capitalizado, de nosotros únicamente se ha capitalizado lo malo, nos pasó mucho como a los maestros, de esta Legislatura para nada vieron lo bueno, pero todos nosotros somos testigos, en su mayoría creo yo, de la cantidad de maestros que incrementó su costo en la luz, en el internet, muchos me tocó encontrármelos endeudándose, comprando otra computadora o sus teléfonos; nos falta mucho por hacer por el Estado de Zacatecas, y no es un tema de un solo color, y no es un tema de que se excluya el que pierda o que el que gane no quiera juntar al otro, esto es un tema de todos, yo creo que si todos los partidos y todos los actores se unieran en mejorar las cuestiones educativas, no es el maestro el problema, el maestro no, con aplausos no se va a mejorar la educación; como salía en el comercial de los aplausos a los médicos, los maestros también son héroes en esta pandemia, los maestros también la sufrieron; pero aparte de pandemias, nuestro Estado por lo disperso, por cómo está cada lugar no es fácil dar educación; entonces, caminemos de la mano, yo exhorto a todos los Partidos Políticos, que le ponga atención a los maestros que simpatizan con ellos, les puedo demostrar que en la mayoría de las candidaturas del Partido que me digan hay maestros ayudándoles, pero luego se les olvida, porque los maestros no piden, no les van a exigir nada, tiene que salir de la voluntad de ustedes, y necesitamos mejorar nuestro sistema educativo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, con su tema: “Memorias del Autismo”.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias. Compañeras y compañeros, el día de hoy quiero hacer entrega al Presidente de esta Mesa Directiva, un compendio de las memorias y del trabajo que hemos hecho por al autismo en el Estado de Zacatecas. Quiero reconocer a cada uno de los integrantes, de los Diputados, de las Diputadas, del personal de esta Legislatura, porque de verdad, crean ustedes que hemos generado un antecedente a nivel estatal en trabajo en favor del autismo; es decir, no teníamos anteriormente una ley tan completa como la que aquí aprobamos cada uno de nosotros, no se había hecho el trabajo de los foros donde se le diera voz a las mamás, a los papás, a los terapeutas, a las asociaciones civiles, a las instituciones educativas; no se le había dado voz a las instituciones de gobierno que tienen que ver de manera directa con el

autismo, como la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, el Instituto para Personas con Discapacidad; es decir, hemos hecho un gran trabajo, y hablo en plural porque de verdad sin el respaldo de todos y cada uno de ustedes no se hubiera logrado concretar una ley que ha generado un antecedente para muchas, muchas familias en este Estado, para muchas personas que de verdad han crecido con esta condición y no han tenido la atención necesaria, han avanzado en la medida de sus posibilidades con el poco recurso que se tiene. En el Censo que iniciamos el año pasado, tenemos cuenta ya de 900 personas con la condición del autismo en el Estado de Zacatecas, 900 personas, 900 familias que están en 52 municipios; estas 900 personas pues no tenían ninguna garantía de poder acceder a ningún recurso, a ninguna terapia, a ninguna capacitación, y hoy con la ley que aprobamos tienen esta posibilidad. Yo quiero dejar estas memorias del autismo, del trabajo que realizamos todos y cada uno de nosotros, del trabajo que aprobamos, de los exhortos que hicimos, las asignaciones presupuestales que fueron en dos años consecutivos, y finalmente una Ley. Gracias a todos y cada uno de ustedes. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Rodríguez Susana, si es tan amable, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Solamente, reconocerle nuevamente, Diputada en tribuna, Diputada Emma Lisset López Murillo, su trabajo, que queda plasmado en esta memoria para el histórico de esta Legislatura, un paso sin duda relevante, y que juntos de la mano iremos construyendo este tema del autismo para Zacatecas, que cada vez sea más visible y que sea un paso el que usted ha dado inicial y sean muchos más los que vengan; muchas felicidades, nuevamente, Diputada. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra, la Diputada en tribuna.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Susi, amiga, por apoyar en cada paso este proyecto del autismo; yo estoy convencida que la Sesenta y tres Legislatura dio un importante avance en este tema, pero que a partir de esta Ley pues se van a venir más políticas públicas en favor de todas las familias que tienen algún integrante con esta condición. Nuevamente agradecerles, compañeras, compañeros,

su apoyo y respaldo para apoyar en autismo, que es un tema de todos. Es cuanto, Diputado Presidente, ahora sí le hago entrega.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada. Continuamos, tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Guillermo Flores, con su tema: “Presentación de Cuentas Públicas”.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- La rendición de cuentas significa la obligación de todos los servidores públicos de dar cuentas, explicar y justificar sus actos a sus gobernados, que es el último depositario de la soberanía en una democracia. En nuestra Entidad se han llevado a cabo diversos intentos para lograr un verdadero sistema de fiscalización que corresponda a los nuevos tiempos, y por tanto, a las nuevas necesidades de una sociedad que merece resultados positivos. Actualmente contamos con ordenamientos legales óptimos que nos dotan de los mecanismos eficaces que sancionan el uso inapropiado de los recursos públicos, todo en busca de un sistema eficiente que ponga en el centro el lograr una sociedad organizada, participativa y en una lucha permanente por lograr que sus instituciones se conduzcan con legalidad en el uso de recursos públicos en beneficio del progreso social. La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas en su artículo 20 nos marca una ruta clara de la presentación de Cuentas Públicas, señala que el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos presentarán a la Legislatura del Estado a más tardar el día 30 de abril la Cuenta Pública correspondiente al año anterior, y solo se podrá ampliar el plazo de presentación cuando medie solicitud suficientemente justificada y presentada a la Comisión de Vigilancia; una vez recibidas las Cuentas Públicas, serán turnadas a la Auditoría Superior del Estado. De acuerdo con lo anterior, los entes públicos obligados no tienen pretexto jurídicamente válido para la omisión de la presentación de la Cuenta Pública. A contrario sensu, se cuenta con legislación para sancionar y castigar desvíos de fondos públicos para fines privados, la ineficiencia e ineficacia del gasto y la discrecionalidad de los funcionarios respecto al incumplimiento de su deber. En el año 2019 esta Legislatura reformó el Código Penal para tipificar como delito la no presentación de Cuenta Pública; se adiciona el capítulo tercero bis, denominado “Delitos cometidos contra la administración pública”, contiene un artículo 196 bis, donde se señala puntualmente los delitos que se comenten contra la administración pública, y es en este capítulo donde se tipifica la no presentación de la Cuenta Pública ante la Legislatura del Estado. Además de no presentar el informe de Cuenta Pública, el servidor

público obligado que omita entregar total o parcialmente los informes mensuales, trimestrales y de gestión financiera; o bien, se omitan o alteren los documentos o registros que integran la contabilidad del ente público, lo que ha traído consigo que cada año haya un aumento considerable de presentación de Cuentas Públicas ante esta Legislatura. Quiero aprovechar esta ocasión para hacer un reconocimiento público con relación a la entrega de la Cuenta Pública 2020, ya que es un hecho histórico que desde la entrada en vigor de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas el 15 de julio del 2017, hoy ningún municipio presentó prórroga para la presentación, y los 58 municipios del Estado, los 32 sistemas de agua potable y alcantarillado, así como la JIAPAZ y JIORESA cumplieron con la presentación en tiempo y forma legal de su Cuenta Pública 2020. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Rodríguez Márquez Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos la Diputada Susana Rodríguez, por un tiempo de hasta tres minutos; adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues nada más hacer nuevamente un reconocimiento a los municipios, como bien lo dice el Diputado en tribuna, es la primera vez que todos entregan en tiempo y forma su Cuenta Pública, eso habla de que los munícipes o los Presidentes Municipales saben lo que están haciendo, saben de la responsabilidad, y eso es de reconocérselos, no como en otras ocasiones que hay un caso muy lamentable que todos conocemos, en prisión. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Nuevamente el Diputado en tribuna hace uso de la voz, por un tiempo de hasta tres minutos. Adelante.

EL DIP. FLORES SUÁREZ DEL REAL.- Sí, gracias. Es en general el reconocimiento a todos, que presentaron en tiempo y forma, la verdad que sí es históricamente de aplaudirse, esperemos que sigan cada año cumpliendo, y obviamente el

llamado a esta Legislatura a que como se hizo esa Ley, se hagan más leyes que nos ayuden a esclarecer, a tener en cuenta todo en tiempo, en forma, para que a todos los gobernados se les rinda claramente en qué se hace uso del recurso público. Felicitar a todos, incluso más allá de los entes que cumplieron, a la Auditoría Superior, a todos los que están aquí en la Legislatura recibiendo, a todos los que hacen parte de esto, que por primera vez se cumple al 100% en forma, y ni siquiera hubo un municipio que pidiera prórroga. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. A continuación, tiene el uso de la palabra, el Diputado Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”, por un tiempo de hasta cinco minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. El día de hoy, las primeras planas de los diarios de mayor circulación en el Estado dan cuenta de una noticia que es verdaderamente de llamar la atención, pero sobre todo de actuar en ese sentido. El 39% de las personas que fueron convocadas para recibir la vacuna contra el covid no asistieron; entre las causas, habrá algunas de naturaleza religiosa, otras por una mala información en relación a los efectos que podría tener la aplicación de la vacuna, pero en general es algo grave, porque estaban en disposición las dosis del biológico para aplicárselos, estuvo el personal en los municipios, las brigadas correccaminos estuvieron visitando a las personas que en su registro pusieron que no podían moverse y que había necesidad de aplicárselas en su domicilio; pero estamos hablando que pues prácticamente cuatro de cada diez no asistieron, esta es una situación delicada; y el Gobierno del Estado hace un llamado para que las personas acudan a aplicarse la vacuna, ya está iniciando una nueva fase de vacunación de los 50 a los 59, y también se anunció un nuevo criterio que es para las mujeres embarazadas, un nuevo grupo de personas. Habría simplemente que decir que aquí en Zacatecas casi llegamos ya a las tres mil muertes por esta causa, dos mil 937 fallecidos hasta el día de ayer, y superamos los 30 mil casos positivos desde que inició la pandemia; entonces, no es tiempo de relajar las medidas, no es tiempo de creer que a nosotros no nos puede llegar el contagio, y no me refiero solo aquí en la Legislatura, me refiero a todos los ámbitos de vida del Estado de Zacatecas. Y finalmente, hacer un muy respetuoso llamado a que en el Gobierno del Estado no solamente se haga una convocatoria a que las personas acudan a vacunarse, yo creo que debe ponerse en marcha un plan de acciones específicas para así, como tiene la capacidad el Instituto Nacional de ir a capacitar a su domicilio a los representantes de casilla cuando es necesario, así pueda el sector salud, tanto del Gobierno del Estado como del Gobierno Federal, promover algunas acciones de localización y de promover las visitas domiciliarias, el acercamiento a las personas, porque no pueden quedarse sin vacuna cuatro de cada diez adultos mayores. Soy respetuoso de todos aquellos que por sus creencias tienen resistencia a la aplicación de la vacuna, pero aún en esos casos habría que tener un acercamiento, un

diálogo con ellos para que tengan el conocimiento y puedan tomar una decisión informada sobre la aplicación o no de la vacuna. Mi reconocimiento a todo el personal, tanto de diversas instituciones, de las fuerzas armadas, de los servidores de la nación, del personal de salud del Estado y también de la Secretaría de Salud Federal, que están haciendo un gran trabajo, y a pesar de las críticas y demás cuestionamientos, el Plan Nacional de Vacunación está en marcha y va funcionando en la medida que se han podido obtener las dosis de vacunas del exterior para poder cubrir a la población mexicana. Hasta aquí mi participación, Diputado Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Lizbeth Márquez. ¿Alguien más? Se cierra el registro; tiene la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez, para hechos por un tiempo de hasta tres minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues para coincidir y felicitar al Diputado en tribuna por su visión. Es lamentable, y lo vemos no únicamente en México, sino también en Estados Unidos, donde desafortunadamente se frenó la vacunación; bueno, allá en Estados Unidos ya va el 40% de la vacunación, donde las personas no están asistiendo a vacunarse, al grado que en todo Estados Unidos ya es libre la vacunación a partir de los 16 años; es decir, todas las etapas que se tenían previstas ya no se están respetando, algunos centros comerciales está dando certificados de regalo para que las personas que vayan a vacunarse cuenten con descuentos en tienda, y aun así, la gente no se está vacunando; es muy lamentable, porque de esta forma no se va a conseguir la inmunidad del rebaño. Y pues nada más sería un llamado a que los protocolos de vacunación sean más abiertos; es decir, si en una primera etapa las personas no quieren vacunarse, pues hay muchas personas que están esperando por la vacuna; entonces, si se programa podemos copiar, replicar algunas estrategias de éxito que hay en otros países, donde incluso existieron los cazadores en unas primeras etapas, los cazadores de vacunas, personas que se formaban a esperar donde no llegaban las personas que estaban citadas, pues tenían acceso las personas que sí querían vacunarse; entonces, para evitar el desperdicio de vacunas, pues que se vacune quien sí quiera vacunarse en una



primera etapa, de urgencia, de emergencia, porque, lo repito, en Estados Unidos, por ejemplo, donde hay vacunas con suficiencia, ya tienen que darse certificados de regalo, no sabemos qué es lo que está sucediendo, pero la gente no se está vacunando; entonces, ya no es únicamente que por parte del Gobierno exista la disponibilidad, sino lo más importante es la voluntad de las personas, para que alcancemos esa inmunidad del rebaño. Entonces, algo no está funcionando, hay que revisar las estrategias de vacunación, hacerlas más abiertas para que en esta primera etapa se vacune quien quiera vacunarse. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado en tribuna, por un tiempo de hasta tres minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues agradecerle a la Diputada Lizbeth Márquez, y reconocer lo valioso de sus comentarios y los datos que nos muestra sobre lo que está pasando sobre todo en el vecino país de norte. Y bueno, pues yo al respecto creo que habría que revisar las nuevas condiciones; hubo un caso en donde algunas personas tuvieron una información privilegiada y fueron a vacunarse a un municipio que no les correspondía, y hubo una severa crítica de parte de la sociedad condenando el hecho, porque se ponía por encima de todos el derecho de que fueran siendo utilizadas las vacunas en los términos del Plan Nacional de Vacunación, y correspondía a los adultos mayores; entonces, el hecho de saltarse la fila pues era una ofensa a la sociedad en su conjunto, pero ahora que conocemos que el 40% de las personas convocadas para las que existían dosis disponibles no asistió a aplicarse la vacuna; entonces, es necesario reflexionar sobre todas estas situaciones que se están presentando; y coincido con la Diputada Lizbeth, que una de las medidas que podrían adoptarse es que las personas que todavía no tienen el rango de edad, o los criterios, como el caso de las embarazadas, para poder irse a vacunar en los términos de la convocatoria que está haciendo el Gobierno Federal y los Gobiernos de los Estados, sí hubiera el mecanismo, dice Lizbeth, de los cazadores de vacunas, yo diría pues una lista de espera, verdad, como cuando uno va al aeropuerto, no hay lugares y dicen: bueno, pues si falla alguien, pues tú te vas en su lugar, puede ser dos o tres pasajeros que no se suben, y ahí hay otros dos o tres que sí quieren abordar el avión; yo creo que varios de estos mecanismos podrían incluirse, pero sí tiene que optimizarse todo el esfuerzo que hace el Gobierno para mandar las dosis de vacunas hasta todos los lugares del Estado, y que se regresen esas dosis y que no se aproveche ese despliegue que hay de la contribución de todos los que participan; y por supuesto pues felicitar, reconocer el trabajo que hacen todos los que participan en la campaña nacional de vacunación. Hasta aquí mi participación, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla, con su tema: “Reflexiones 8”, por un tiempo de hasta cinco minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Voy a parodiar dos de los dichos populares, uno que dice: “más vale enseñar que quitar mañas”, y el otro que dice: “perro que se enmaña a comer huevos, aunque le quemem el hocico”. Y dice hace un día el Presidente de la República: “Claro que sí estoy metiendo las manos en las elecciones, no puedo ser cómplice de lo que parece ser tendremos en algunos Estados del país, un fraude electoral”.- Andrés Manuel López Obrador. ¿A dónde vamos? Vamos a leer lo que algunos medios, sobre todo del Estado de San Luis Potosí han dado a conocer hace algunos días, el Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera Santiago Nieto, a una pregunta expresa de algunos medios de comunicación, le preguntan que si la Unidad de Inteligencia Financiera ha detectado la presencia de algún cartel para evitar que imponga algún candidato, responde: “Hay casos de irregularidades de algún candidato o bien de empresas fachada en esta campaña”; dijo que sí, se han detectado dos grupos, uno operando en la Alcaldía Coyoacán y otro en el Estado de San Luis Potosí. Por eso digo, me refiero a los dichos populares, no es nuevo en esa Entidad que se aprovechen hasta del trabajo honrado, honesto de los productores zacatecanos, agradezco a los compañeros Diputados que nos hicieron el favor de acompañarnos hace unos días a entregar el Punto de Acuerdo, en el que esta Soberanía determinó hacerle llegar al Titular del Ejecutivo en el Estado de San Luis Potosí, palabras más, palabras menos, coloquialmente hablando, a que nos haga el favor de ya pagarle a esos campesinos que beneficiaron a 16 mil productores en su Entidad, hace ya cinco años cuando él era candidato a Gobernador y que se aprovecharon de ese esfuerzo, para qué con, vuelvo a decirlo, las viejas mañas en las que están inmersos esos Partidos Políticos que ahora se enojan porque el Presidente de la República les dice: “voy en serio, voy en serio, ya no le metan tanto a andar repartiendo por ahí cosas indebidas”. Y vaya mi comentario para decirle al Diputado Federal Lenin Nelson Campos Córdoba, Diputado Federal del Estado de San Luis Potosí, Dirigente Estatal de la Organización socio-política Antorcha Campesina, que no se rehúse a ir a la Fiscalía a declarar lo que a él le consta, no se ampare en el fuero, para que exima esa falta de responsabilidad con los productores zacatecanos, ojalá y encontremos la sensibilidad, porque de él depende su dicho en la Fiscalía que sí se beneficiaron productores miembros de esa organización, es todo lo que resta para que se le dé trámite a la indagatoria, a la carpeta de investigación que se tiene ya radicada en San Luis Potosí, porque ya la Fiscalía de Zacatecas la turnó a la Fiscalía de San Luis Potosí. Bueno, pues con esos dichos populares nos retiramos; y como dijo aquel que también dijo, “cuando veas las barbas de tu vecino remojar, ponte listo con el rastrillo”. Sería cuanto, muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Ciudadano Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de cinco minutos, a la siguiente Sesión, solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**RAÚL ULLOA GUZMÁN.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.**

**MÓNICA LETICIA  
FLORES MENDOZA.**